SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

ACTA DE EVALUACIÓN NRO. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti**, Abogada Dictaminante de la Asesoría Jurídica, **Lic. José Rojas,** Tecnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional, el **Abog. Tomás Brizuela**, Funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica, y la **Lic. Mirtha Fatecha**, Directora de Gestión de Proyectos; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, y** la **Abg. Teresa Martínez,** en representación del **Ministerio Público,** a fin de realizar el análisis de la ofertas presentadas por las empresas oferentes: **ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A., GOLCIE S.A., SERVIPRESS – EDUARDO VERÓN C. y ARTES GRÁFICAS VISUAL,** en el marco de la **CD Nº 27/2014 "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público" (ID Nº 272983) – Contrato Abierto.** ---------

Se deja constancia que el **Lic. Gustavo Riveros,** Funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones y el **Econ. Daniel Escauriza**, Técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas se encuentran con permiso por motivos laborales.----------

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 23 de octubre de 2014. ----------
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----
3) Recomendación. ----------

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 23 de octubre de 2014. ----------

Presentan sus ofertas los siguientes oferentes:

OFERENTES:	MONTO TOTAL
ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.	G. 55.400
GOLCIE S.A.	G. 944.225
SERVIPRESS – EDUARDO VERÓN C.	G. 59.900
ARTES GRÁFICAS VISUAL	G. 222.910

Abg. [illegible] Brizuela
[illegible] Jurídica
Secretaría [illegible] Planificación

[illegible]

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. [illegible] Acosta
[illegible] la trata
Unidad Especializada
de personas [illegible] de
niños, [illegible]

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

A continuación se procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día, iniciándose la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en las Bases y Condiciones en concordancia a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 (Planilla de Oferta y Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 , inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según Resol. MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07 del 5 de julio de 2007, Poder o documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer a la empresa Oferente. Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida).----------

En la verificación de la presentación de los documentos sustanciales, el Comité de Evaluación constata cuanto sigue: ----------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.	GOLCIE S.A.	SERVIPRESS – EDUARDO VERÓN C.	ARTES GRÁFICAS VISUAL
1.- Formulario de oferta y listas de precios debidamente completado y firmado.	**NO CUMPLE.** El Formulario Nº 1 (Formulario de oferta) presentado por el oferente en su oferta **no cuenta con la aclaración del nombre, ni la indicación de la calidad jurídica, del firmante dc la oferta**.	**CUMPLE.** Presenta con la oferta el Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado por el representante legal.	**NO CUMPLE.** Presenta su Planilla de Precios del Formulario N° 1 de Ofertas en forma incompleta, específicamente en el ítem Nº 10 en la Columna de Especificaciones Técnicas de la siguiente manera: ***"Papel tapa ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo" debiendo ser lo correcto: "Papel tapa: ilustración mate, 170 gramos, plastificado con brillo. Páginas: 20, impresos a 4/4. Interior: Ilustración mate (calidad stora o similar), 90 gramos. Retoque digital".***	**CUMPLE.** Presenta con la oferta el Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado por la Sra. Telma Celina Villasboa.

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Te... Acosta
...c/ la trata
...ual de
...tes

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

2.-Poder o documentos que acrediten la representación suficiente. (Empresas Unipersonales: Fotocopia de cédula y RUC).	**NO CUMPLE.** Obra en el SIPE en Estado Activo copia de Escritura Pública de Constitución de Sociedad Anónima Nº 35 de fecha 1 de febrero de 2013 del Protocolo Comercial "A", autorizada por la Notaria Pública Rossana Mabel Ramirez Ibarra. Obra en el SIPE en Estado Activo copia de Acta de Asamblea Ordinaria, en la cual se designa al Sr. Rubén Darío Castillo Cantero, como Presidente de la Sociedad para el presente ejercicio. No es presentado con la oferta ni se visualiza en el SIPE copia de Escritura alguna de Modificación de Estatutos Sociales en la cual se otorgue la representación legal y el uso de la firma social exclusiva e individualmente a un solo firmante. Conforme a la Escritura Pública de Constitución mencionada precedentemente, en su Artículo Décimo Octavo, manifiesta: ***"La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y un Director Titular en forma conjunta".***	**CUMPLE.** Obra en el SIPE en Estado Activo Poder Especial otorgado al Sr. Antonio Daniel Insfrán que le faculta a presentarse en Licitaciones Públicas en nombre de la Sociedad Anónima.	**CUMPLE.** Obran en el SIPE en Estado Activo fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad y Cédula Tributaria del RUC del Sr. Eduardo Eulogio Verón Cardozo.	**CUMPLE.** Obran en el SIPE en Estado Activo fotocopia de la Cédula de Identidad y fotocopia autenticada de la Cédula Tributaria del RUC de la Sra. Telma Celina Villasboa.

Abg. Tomas Orizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Te... Acost...
Unidad ... de p...
...a sexual de ...docentes

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

	Sin embargo, el Formulario de Oferta es firmado solamente por el Presidente, pese a que conforme a los documentos presentados a los efectos de acreditar la representación, se señala que el uso de la firma social es de manera conjunta con un Director Titular. El oferente no presenta en su oferta ni se visualiza en el SIPE testimonio de Poder alguno que otorgue al Sr. Rubén Darío Castillo Cantero la facultad de obligar a la Sociedad, firmando de manera individual y exclusiva.			
3.-Declaración jurada en carácter de garantía de mantenimiento de oferta.	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por un monto igual al 3% del monto máximo del llamado.	**NO CUMPLE.** Presenta con su oferta, garantiza por un monto de Gs. 28.237 (Guaraníes veinte y ocho mil doscientos treinta y siete) que resulta inferior al 3% del monto máximo del llamado.	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por un monto igual al 3% del monto máximo del llamado.	**CUMPLE.** Presenta en su oferta y garantiza por un monto igual al 3% del monto máximo del llamado.
4.- Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20, inc. "w", Ley 2051/03	**CUMPLE.** Presenta con su oferta.	**CUMPLE.** Presenta con su oferta.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE en Estado Activo.	**CUMPLE.** Obra en el SIPE en Estado Activo.

El artículo 58 del Dcto. 21.909/03 —Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones— prescribe: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reseva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 1) afecta de manera sustancial el alcance y la calidad de los*

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Director

Abog. Ter...
Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

bienes y servicios conexos o de las obras, especificados en el Pliego de Bases y Condiciones...toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante... 3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego...Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". ----------

Además, el Art 60 del mismo Decreto, establece que: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que: "...2. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...5 La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego".*

Asimismo, el Art. 61 manifiesta: *"...1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida...eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación se insatisfactoria)".*

Cabe mencionar que todos los requisitos omitidos mencionados anteriormente forman parte de las documentaciones sustanciales que forman parte de la oferta, por lo tanto su falta de presentación, o defecto, no pueden ser objeto de aclaración ni de subsanación, por parte del oferente.----------

En consecuencia, se procede a **descalificar** al oferente **ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.,** ya que no presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado, y tampoco presenta poder o documentación que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta, de manera individual y exclusiva. ----------

Posteriormente, se procede a **descalificar** al oferente **GOLCIE S.A.,** ya que el monto garantizado mediante por la misma, mediante la garantía de mantenimiento de oferta instrumentada como Declaración Jurada, es inferior al porcentaje del monto máximo del presente llamado establecido por la carta de invitación. ----------

A continuación, se precede a **descalificar** al oferente **SERVIPRESS – EDUARDO VERÓN C.,** no presenta el formulario de oferta debidamente completado y firmado.----------

Abg. Tomas Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. José Rojas
DGDI - STP

COMITÉ DE EVALUACIÓN
CD Nº 27/2014 - "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"
ID Nº 272983 – Contrato Abierto

Por todo lo expuesto de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03, el Comité decide aceptar la oferta presentada por la empresa oferente: **ARTES GRÁFICAS VISUAL** por cumplir con las documentaciones consideradas sustanciales para los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Siguiendo la Metodología de evaluación establecida en el inc. 2 del Art. 61, el Comité, procede a verificar si la planilla de ofertas presentada por la firma oferente: **ARTES GRÁFICAS VISUAL** precisa de alguna corrección aritmética; tras lo cual se concluye que las oferta presentada por la empresa: **ARTES GRÁFICAS VISUAL** no amerita correcciones y pueden ser visualizadas en el **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".** -------

Respecto a la oferta presentada por la empresa **ARTES GRÁFICAS VISUAL** este comité procedió a verificar la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado respecto a la oferta presentada por la oferente, en consecuencia hemos remitido el Memorandum de fecha 24 de noviembre del 2014 a la Dirección de Gestión de Proyectos a fin de remitir el cuadro de porcentaje de variación entre la oferta y los precios referenciales a la entidad beneficiaria (Ministerio Público), quien en fecha 2 de diciembre se expidió al respecto. ----------

Conforme lo manifestado precedentemente y según se puede visualizar en la planilla de calculo auxiliar realizada por este comité, donde se realiza la verificación de la variación existente entre los precios unitarios ofertados y los precios unitarios referenciales previstos para el llamado (PAC). Como resultado de esta verificación se constató que existen variaciones sustanciales entre el monto ofertado y el precio unitario referencial, ya que en varios ítems el monto ofertado supera mas del 200% de los unitarios referenciales y se visualiza un porcentaje de variación total de 394% (promedio de la totalidad de la variación porcentual de cada ítem) más de las previsiones presupuestarias, los cuales son considerados inaceptables por este comité. ----------

Como tercer punto del orden del día, este comité recomienda **declarar desierto** el llamado a **CD Nº 27/2014 "Servicio de Impresión de Materiales – Ministerio Público"**, de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley Nº 2051/03 la cual establece: "*Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos: C) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante…*". ----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 11:30hs. ----------

Abg. Fulvio Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Martínez Acosta
Mesa contra la trata
y la explotación sexual de
niños, niñas y adolescentes

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ANEXO I – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 27/2014 – "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES MINISTERIO PÚBLICO" CONTRATO ABIERTO

ID Nº 272983

OFERENTES				ARTES GRÁFICAS CASTILLO S.A.			GOLCIE S.A.			SERVIPRESS – EDUARDO VERÓN C.			ARTES GRÁFICAS VISUAL		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)
1	82121505-004	VOLANTE	Papel ilustracion mate (calidad stora o similar) 170 gramos Plastificado con brillo. Impreso a ambos lados]. Retoque digital	Cm	1	1.600	UNIDAD	1	800	UNIDAD	1	700	UNIDAD	1	550
2	82121505-004	CUADRÍPTICO DESPLEGABLE	Papel para todo el material ilustracion mate (calidad stora o similar) 170 gramos Paginas, 2 lados impresos a 4/4 Retoque digital	Cm	1	2.000	UNIDAD	1	985	UNIDAD	1	850	UNIDAD	1	990
3	82121505-004	TRIPTICO GRANDE	Papel ilustracion mate (calidad stora o similar) 170 gramos, plastificado con brillo Color 4/4 colores impreso a ambos lados. Retoque digital	Cm	1	2.000	UNIDAD	1	1.350	UNIDAD	1	1.000	UNIDAD	1	880
4	82121505-004	TRIPTICO MEDIANO	Papel ilustración mate (calidad stora o similar) 170 gramos 4/4	Cm	1	1.600	UNIDAD	1	820	UNIDAD	1	500	UNIDAD	1	880

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abg. [illegible] Fazuela
Director de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Teresa Martínez Acosta
Unidad Especializada de personas [illegible] de niños, niñas y adolescentes

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

			colores. impreso a ambos lados Retoque digital												
5	82121505-004	DIPTICO	Papel ilustracion mate (calidad stora o similar) 170 gramos Páginas 2 lados, impresos a 4/4 Retoque digital	Cm	1	1.600	UNIDAD	1	820	UNIDAD	1	400	UNIDAD	1	770
6	82121505-004	DÍPTICO CUADRADO	Papel ilustración mate (calidad stora o similar). 170 gramos Páginas 2 lados, impresos a 4/4 Retoque digital	Cm	1	1.600	UNIDAD	1.000	900	UNIDAD	1	700	UNIDAD	1	770
7	82121505-001	CARTILLA	Tapa ilustracion mate 170 gramos, plastificado con brillo Interior impreso a 4/4, papel ilustracion mate (calidad stora o similar). 115 gramos. Páginas 20 Retoque digital	Cm	1	4.200	UNIDAD	1	4.250	UNIDAD	1	8.500	UNIDAD	1	4.400
8	82121505-001	FOLLETO 1	Papel ilustracion mate (calidad stora o similar). 115 gramos Color impreso a 4/4, Páginas 8 Retoque digital	Cm	1	4.400	UNIDAD	1	2.200	UNIDAD	1	2.200	UNIDAD	1	2.200
9	82121505-001	FOLLETO 2	Tapa ilustracion mate, 170 gramos, plastificado con brillo, 4/4 color Interior impreso a 4/4 papel ilustracion mate (calidad stora o similar) 90 gramos. Paginas 35 Retoque digital	Cm	1	12.000	UNIDAD	1	6.300	UNIDAD	1	13.000	UNIDAD	1	7.700
10	82121507-009	CUADERNILLO	Papel tapa ilustracion mate 170 gramos, plastificado con brillo Paginas 20 impresos a 4/4	Cm	1	2.000	UNIDAD	1	4.300	UNIDAD	1	12.000	UNIDAD	1	5.500

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Abogado Luis Buzuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Teresa ...
Unidad Central de personal

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

			Interior ilustracion mate (calidad stora o similar). 90 gramos Retoque digital												
11	82121505-004	AFICHES	Papel ilustración plastificado con brillo. 170 gramos. 4/4 color. Impreso a 1 lado. Retoque digital	Cm	1	2.000	UNIDAD	1	1.200	UNIDAD	1	1.200	UNIDAD	1	1.350
12	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Color blanco con porta documentos y porta boligrafo con impresion de los logos del Ministerio Público - AECID - STP Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotacion sexual de niños niñas y adolescentes" Se proveera muestra	Cm	1	2.800	UNIDAD	1	2.500	UNIDAD	1	1.300	UNIDAD	1	55.000
			Color blanco con bordó con porta documentos. con impresion de logos. tamaño oficio. con imagenes y colores. con impresion de los logos del Ministerio												
13	82121507-004	CARPETAS ARCHIVADORAS	Público - AECID - STP Y la leyenda "Unidad Especializada en la lucha contra la trata de personas y explotacion sexual de niños niñas y adolescentes" Se proveera muestra	Cm	1	2.800	UNIDAD	1	2.300	UNIDAD	1	3.500	UNIDAD	1	55.000
14	82121507-021	CALENDARIO PARA ESCRITORIO	Base mas 12 páginas. Impreso a ambos lados Color 4/4 Base	Cm	1	4.600	UNIDAD	1	2.300	UNIDAD	1	6.500	UNIDAD	1	17.500

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abog. Martínez Arrata
Unidad Especializada de la trata

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

			triplex. Reguaac. ilustracion 170 gramos. Retoque digital												
15	82121507-021	CALENDARIO DE PARED	Papel ilustracion plastificado con brillo 170 gramos 4/4 color, Retoque digital	Cm	1	1.200	UNIDAD	1	2.500	UNIDAD	1	2.000	UNIDAD	1	2.650
16	82121507-011	SOBRE GRANDE	Papel obra primera Color blanco. Impresion a un lado. Retoque digital	Cm	1	1.400	UNIDAD	1	2.150	UNIDAD	1	700	UNIDAD	1	770
17	82121504-005	BOLÍGRAFOS DE PLASTICO	Tinta azul. material de plastico color plateado con impresion en un color	Cm	1	3.400	UNIDAD	1	2.100	UNIDAD	1	2.000	UNIDAD	1	2.200
18	82121504-9998	PULSERAS DE GOMA PROMOCIONALES	Color rojo fluor y con impresion a un color	Cm	1	1.200	UNIDAD	1	4.500	UNIDAD	1	1.200	UNIDAD	1	5.500
19	82121507-017	CALCOMANÍAS	Papel calcomania. 4/4 color	Cm	1	1.200	UNIDAD	1	850	UNIDAD	1	1.100	UNIDAD	1	3.300
20	82121507-017	CALCOMANÍAS ADHESIVAS PARA VEHÍCULOS	Papel calcomania para vehiculos. 4/4 color	Cm	1	1.600	UNIDAD	1	2.000	UNIDAD	1	550	UNIDAD	1	55.000
					PRECIO TOTAL	55.400		PRECIO TOTAL	944.225		PRECIO TOTAL	59.900		PRECIO TOTAL	222.910

CONTRATO ABIERTO

MONTO MÁXIMO G. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones)
MONTO MÍNIMO G. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

Abg. Tomás Urizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Lic. Mirtha Fatecha
Directora

Lic. José Rojas
DGDI - STP

Abg. Ta...
Unidad Es...
de p...
Bienes, Obras y Servicios